



PODER LEGISLATIVO

LEY N°. 2385

QUE RECONOCE AL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, COMO INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DE RECURSOS HUMANOS E INVESTIGACION DEL AREA DE LA SALUD

EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1º.- Reconócese al Instituto Nacional de Salud (INS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, creado por Resolución Ministerial N° 41, de fecha 10 de agosto del año 1994, como Instituto Superior de Formación de Recursos Humanos e Investigación del Área de la Salud.

Artículo 2º.- Facúltase al Instituto Nacional de Salud para ejecutar programas de post-grado en la formación de recursos humanos e investigación del área de la salud, conforme a lo establecido en la Ley N° 1264/98, General de Educación, y a expedir el título de Maestría en el campo de la salud pública.

Artículo 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el Proyecto de Ley por la Honorable Cámara de Senadores, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil tres, quedando sancionado el mismo por la Honorable Cámara de Diputados, a quince días del mes de abril del año dos mil cuatro, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 204 de la Constitución Nacional.

Benjamín Maciel Pasotti
Benjamín Maciel Pasotti
Presidente
H. Cámara de Diputados

Carlos Mateo Balmelli
Carlos Mateo Balmelli
Presidente
H. Cámara de Senadores

Armin D. Diez Pérez Duarte
Armin D. Diez Pérez Duarte
Secretario Parlamentario

Ana María Mendoza de Achá
Ana María Mendoza de Achá
Secretaria Parlamentaria

Asunción, 30 de abril de 2004
Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial.
El Presidente de la República

Nicanor Duarte Frutos
Nicanor Duarte Frutos

Blanca Ovelar de Duarte
Ministra de Educación y Cultura

Julio César Velázquez Tillería
Julio César Velázquez Tillería
Ministro de Salud Pública y Bienestar Social



REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Salud Pública

y Bienestar Social

Instituto Nacional de Salud
MSP y BS

Recibe fecha: 19-5-2004

Hora: 9:45

Nº: 1891-

Firma: Amelia

M. S. P. Y B. S.	I. N. S.
DIRECCIÓN GENERAL	
REMITIDO A:	
DIR. ACADÉMICA	<input checked="" type="checkbox"/>
DIR. DE INVESTIGACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> 19/5/04
DIR. ADMINISTRATIVA	<input checked="" type="checkbox"/>
OTROS: <i>trabaja copias y distribucion - tralivos</i>	
A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD: A sus efectos.	
FECHA	HORA
RECIBIDO POR	
ACLARACIÓN	

ASUNCION, 18 DE Mayo DE 2004



ABOG. BLAS CABALLERO
SECRETARIO GENERAL